



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional

2019 - Año de la Exportación

Disposición

Número:

Referencia: EX-2018-41997909-APN-DGA#ANMAT

VISTO el EX-2018-41997909-APN-DGA#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la firma IMPLANTES F2F S.A., Legajo N° 2.216, (Rubro Productos Médicos), solicita la limitación del Director Técnico y la designación del nuevo Director Técnico.

Que la Dirección de Fiscalización, Vigilancia, Gestión de Riesgo y Monitoreo de Productos Médicos y la Dirección de Gestión de Información Técnica han tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490 del 20 de agosto de 1992 y sus modificatorios.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Límitase al Farmacéutico Señor MAURO SEBASTIÁN FERNÁNDEZ, Documento Nacional de Identidad N° 27.279.342, Matrícula Nacional N° 16.404, como Director Técnico de la firma IMPLANTES F2F S.A., Legajo N° 2.216, con domicilio legal en la calle Apolinario Figueroa N° 301 y depósito en Avenida Directorio N° 2.215, planta baja y sótano, ambos en Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del 28 de agosto de 2018.

ARTÍCULO 2°.- Desígnase al Farmacéutico Señor GUILLERMO ANDRÉS LAURIDO, Documento Nacional de Identidad N° 26.568.318, Matrícula Nacional N° 17.579, como Director Técnico de la firma IMPLANTES F2F S.A., Legajo N° 2.216, con domicilio legal en la calle Apolinario Figueroa N° 301 y depósito en Avenida Federico

Lacroze N° 2.478, 1° piso, of. "E" y entrepiso, ambos en Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la presente disposición; envíese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos. Hecho, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales y Regulación Publicitaria (ANMAT FEDERAL). Cumplido, archívese.

EX-2018-41997909-APN-DGA#ANMAT